



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
9 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 004 2010 00207 00
Demandante(s)	BANCO DE CREDITO HELM FINANCIAL SERVICES
Demandado(s)	CLARA CECILIA GARCIA PANIAGUA
Asunto	DA TRASLADO AVALUO CATASTRAL, ORDENA REMITIR LINK 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	1939V

En atención a la respuesta brindada por la Oficina de Catastro del Municipio de Medellín, SE CORRE TRASLADO del avalúo catastral del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 001-135383, por valor de \$13.320.000, incrementado en un 50% \$19.980.000, por el termino de 10 días dentro de los cuales las partes contraparte podrá presentar sus observaciones.

De otro lado, REMITASE por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial, el memorial del 25 de octubre del presente al correo electrónico: isabelcris01@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 51-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

